

GACETA DE MADRID

DEL JUEVES 4 DE JUNIO DE 1818.

BRASIL.

Rio-Janeiro 14 de Febrero.

Habiendo destinado nuestro Soberano el dia 12 del corriente para dar al Altísimo las debidas gracias por los felicísimos desposorios del Sermo. Señor Príncipe Real con la Serma. Sra. Princesa Leopoldina, bajó S. M. á las 11 de la mañana á su Real capilla con SS. AA. RR. el Príncipe y el Infante D. Miguel, y acompañado de su corte. El Excmo. y Rmo. obispo capellan mayor, con asistencia de su cabildo, celebró pontificalmente misa votiva, que fue cantada con excelente música del célebre Márcos Portugal. Despues del *Credo* el Ilmo. D. Luis Carlos Hurtado de Mendoza, dean de Braga, pronunció una elocuente oracion, manifestando lo debida que era esta accion de gracias, fundada en la felicidad que de tan venturosa union debia necesariamente seguirse. Acabada la misa entonó el mismo Excmo. obispo el *Te Deum*, que se cantó tambien con la mayor solemnidad. Asistieron á este acto religioso en la Real tribuna la Reina nuestra Señora y las Sermas. Sras. Princesa Real, Princesa Doña María Teresa, las Sras. Infantas y la Princesa Doña María Francisca Benedicta; el cuerpo diplomático, convidado de antemano, los grandes del reino, seculares y eclesiásticos, los generales y oficiales de superior graduacion, los ministros, y en suma un numeroso concurso de personas distinguidas de todas clases. Los buques de guerra estuvieron ricamente empavesados, y se hicieron las acostumbradas salvas de artillería.

Por la tarde se dignó S. M. asistir con los Sermos. Sres. Príncipe Real é Infante D. Miguel á la procesion del Santísimo Sacramento, que dió la vuelta á toda la plaza. SS. AA. RR. acompañaron tambien á la sagrada imagen de Jesus de los Pasos, que se trasladó de la Real capilla á la iglesia de la Real casa de la Sta. Misericordia.

Por la noche hubo en la Real quinta de Buena-vista fuegos de artificio, cuyo espectáculo se sirvieron honrar SS. MM. y AA. con su augusta presencia.

ITALIA.

Roma 29 de Abril.

Su Santidad ha avisado que celebrará consistorio el dia 4 de Mayo: se cree que en él se publicará el nombramiento de varios obispos de los estados pontificios y de 16 obispos napolitanos. En este mismo consistorio monseñor Bracciale Mazio empezará á egercer sus funciones como secretario de la con-

gregacion del consistorio, cargo que segun costumbre se confiere siempre á un prelado italiano, y que aunque no es de los primeros en dignidad, no obstante es de mucha importancia y de un grandísimo influjo, porque en el secretario del consistorio recae siempre la eleccion del secretario del cónclave, el cual en sede vacante despacha todos los negocios que en la vida del Papa eran de la atribucion del cardenal secretario de Estado. No obstante esta costumbre, no se verificó asi en la eleccion del actual Sumo Pontífice, en la cual monseñor Consalvi, entonces auditor de la Rota, fue nombrado secretario del cónclave sin serlo del consistorio.

El nuevo secretario del consistorio monseñor Mazio fue uno de los encargados últimamente del concordato con monseñor Sala, y en el dia está encargado, en compañía de monseñor Zen, de las negociaciones con los diputados de la Suiza, y es el mismo que en 1814 y en 1815 acompañó al cardenal Consalvi en su viage á Paris, Lóndres y Viena.

Aunque en el colegio de cardenales no haya en el dia mas que tres capel- los vacantes, no obstante se habla de nuevos nombramientos de cardenales, que nadie cree, cabalmente por lo mismo que se habla de ellos.

Idem 1.º de Mayo.

El Emperador de Rusia ha enviado de regalo al caballero Mengacci un magnífico anillo para recompensar la extraordinaria fidelidad que manifestó al Padre Santo. El mismo fue el que en 1809, pocos dias antes que los franceses sacasen al Papa de Roma, fijó en las puertas de varias iglesias la bula por la cual se excomulgaba á Bonaparte.

Su Santidad acaba de comprar el célebre cuadro antiguo, conocido con el nombre de las bodas Aldobrandinas, que ha destinado para el museo, en donde no habia ninguna pintura antigua. El Gobierno procura con el mayor empeño conservar y aumentar los objetos de las artes.

Todas las rentas de los estados pontificios han producido este año seis millones de escudos, de los cuales la tercera parte proceden de la contribucion territorial; pero los gastos han excedido á esta suma: solo en hermostear la ciudad de Roma se han empleado 100⁰⁰ escudos.

Nuestros banqueros han calculado que el dinero que el año pasado pusieron aqui en circulacion los extrangeros asciende á dos millones de escudos. Los que acudieron durante el carnaval y semana santa fueron tantos, que tuvieron que alojarse en los barrios mas extraviados; por lo cual se han empezado á edificar hácia el centro casas que puedan servir para este objeto, y que al mismo tiempo darán á la ciudad un aspecto mas alegre. La corte de Nápoles ha mandado tambien reparar el palacio que tiene aqui, y el acueducto de la hermosa fuente de la plaza Farnesio.

Casi todos los capitanes de las cuadrillas de ladrones se han presentado á la justicia: uno de los últimos ha sido el famoso Cesaris, que tuvo el año pasado la osadía de llevarse á Mr. Chatillon de la casa de campo de Luciano Bonaparte cerca de Frascati. Se trata de poner sobre un nuevo pie los carabineros, que es la tropa destinada á mantener la quietud pública: ahora quedarán sujetos á los gefes militares, con lo cual se cree que podrán obrar con mas órden y energia. Las tropas de línea de S. S. ascienden á 9⁰⁰ hombres.

Algunos de los reboltosos de las marcas de Ancona, Fermo y Macerata

han sido puestos en libertad, y se continúa el proceso de los demás. Habiéndose hecho diferencia entre los que han seducido á otros y los que han sido engañados, los castigos no serán tan grandes como se habia creido, mayormente cuando consta ya por las sumarias que no estaban en inteligencia con ninguna de las potencias extranjeras.

S. A. R. el Príncipe hereditario de Baviera se halla aqui de vuelta de su viage á Nápoles, no habiéndose resuelto á ir á Grecia, como habia pensado, á causa de la peste. Los artistas alemanes que se hallan aqui se preparan para darle una funcion en la quinta de Schulféis.

Hasta mediados del mes anterior hemos tenido un frio extraordinario; pero en el dia experimentamos un calor tan excesivo que muchos temen haya algun terremoto.

El Rey de Nápoles acaba de declarar, mediante un decreto, que en virtud del nuevo concordato no ha habido alteracion ninguna en los derechos de la monarquía, es decir, en la jurisdiccion que el Rey egerce en los conventos. Por una bula de S. S. se han disminuido las fiestas de precepto y los dias de ayuno en el reino de las Dos-Sicilias.

Se trabaja y se adelanta mucho en el concordato con el reino de Hannóver y con el de Prusia. Pero si otros estados protestantes de Alemania se apartasen de los principios de justicia y de moderacion que S. S. ha adoptado, entonces, segun dicen los curiales, se verá S. S., con harto dolor de su corazon, obligado á observar con severidad las obligaciones de cabeza de la iglesia para arreglar los intereses de las iglesias católicas.

AUSTRIA.

Viena 9 de Mayo.

Anteayer llegó aqui de Rio-Janeiro en calidad de correo extraordinario el hijo del gran camarlengo conde de Wrbna. El barco ingles en que venia fue apresado en alta mar por un corsario, de quien solo pudieron recabar él y los demás pasajeros, á fuerza de repetidas súplicas, que no les quitasen la vida. Los pliegos que traia, y eran por la mayor parte cartas de la Princesa Leopoldina para sus parientes y familia, fueron arrojados á la mar; pero no asi los efectos, que quedaron todos en poder de los corsarios, y se reducian á diferentes regalos que la Princesa enviaba para sus parientes y otros varios personages de la corte. El conde de Bellegarde, que se hallaba á bordo del mismo buque, se ha detenido en Lóndres enfermo de resultas de los insultos que recibió de los piratas. Esto ha causado aqui mucha sensacion, y se extraña que ni aun haya podido sospechase de qué nacion eran los piratas. El conde de Wrbna salió inmediatamente para Dalmacia á dar cuenta de ello al Emperador.

GRAN BRETAÑA.

Lóndres 15 de Mayo.

Lord Holland hizo en la Cámara de los Pares la propuesta de que los ministros comunicasen al Parlamento las negociaciones entabladas con las potencias extranjeras, relativamente al acta ó *alien-bill* contra los extranjeros.

El conde Liverpool respondió que el Gobierno no había tenido necesidad de entrar en negociaciones con las potencias extranjeras para resolverse á adoptar la continuacion de unas medidas tan necesarias para la seguridad y el bien estar del reino. Nadie trata, añadió, de excluir á los hombres perseguidos injustamente que se introduzcan en Inglaterra con alguna habilidad ó medio industrioso de vivir, útil al Estado. La Inglaterra ha seguido siempre la política de recibir en su seno á sugetos de esta clase; pero no por esto estamos obligados á franquear la puerta á los vagabundos, facinerosos ó revolucionarios que vengan á perturbarnos: tenemos derecho y aun obligacion de vigilar sobre su conducta, y tratarlos como los tratan todos los Gobiernos amantes del buen orden. Por otra parte ¿qué motivo hay para quejarse? De 23⁰ extranjeros que residen actualmente en Inglaterra, solo se ha echado á uno.

Se desechó unánimemente la propuesta.

Sir. J. Mackintosh en un largo discurso que pronunció en la Cámara de los Comunes expuso las causas de la espantosa multiplicacion de falsas cédulas de banco. Atribuyó principalmente esto al poco arte con que estan hechas estas cédulas; de modo que es sumamente fácil el falsificarlas. Millares de hombres, dijo, de mugeres y niños se presentan continuamente á juicio en los tribunales por distribuidores de falsas cédulas. El año pasado hubo 12 ajusticiados por este solo delito. El orador concluyó su discurso con la propuesta de que se nombrase una comision para investigar y proponer el medio mas conveniente de evitar la falsificacion de dichas cédulas.

El canciller del *Echiquier* propuso en seguida por via de correccion que se dirigiese una exposicion al Príncipe Regente, suplicándole que nombrase S. A. R. la comision con el referido objeto. — Siguióse una larga discusion sobre esta nueva propuesta del canciller, la cual fue adoptada por 106 votos contra 62.

ESPAÑA.

Lucena 12 de Mayo.

Esta Real sociedad ha examinado con toda meditacion las memorias que ha recibido aspirantes al premio de 17300 rs. vn. que ofreció á los que demostrando el origen del mal que sufren los olivos de una parte de España, conocido por los nombres de hollin, melazo ó aceite, propusiese un remedio tan notoriamente económico y equitativo, como eficaz, y por ello de facil y cómoda aplicacion, segun se anunció al público en la gaceta del dia 25 de Mayo de 1816, cuyo plazo se cumplió en fin del año pasado de 1817; y por desgracia en ninguna de ellas se resuelve el problema, ni se llenan las condiciones insertas en dicho aviso, causa por que no ha podido adjudicarse el premio.

Sin embargo de lo inútiles que han sido hasta ahora los esfuerzos y propias observaciones de este cuerpo patriótico, no desmayará en continuar con el mayor esmero sus investigaciones, ni dejará de recibir con todo aprecio cualquiera importante noticia que se le comunique en la materia, pues que interesa sumamente desterrar esta plaga, que aniquilando este precioso arbolado, destruye el principal manantial de la riqueza de este pais, tan fructífero

en otro tiempo; y si llegase á lograr el fin propuesto se apresurará á generalizar una noticia en que tantas ventajas podrán ocasionarse al bien general de la nacion.

Santiago 13 de Mayo.

La universidad de esta capital, en medio de las cortas rentas que percibe, y de los desembolsos que tuvo que sufrir para organizar el batallon literario y sostener la justa causa de la nacion, zelosa en no perdonar medio de promover la instruccion de sus alumnos en las ciencias naturales y exactas, de tanto interes é importancia para el reino de Galicia por sus circunstancias particulares bien conocidas de todos, y en coadyuvar por este medio á poner en práctica las benéficas providencias del REY nuestro Señor, acaba de recibir la primera remesa de instrumentos matemáticos y físicos encargados en Paris á D. Josef Rodriguez, dignísimo catedrático de la misma. Con el objeto de manifestar cuanto adelantan los establecimientos cuando son protegidos, y cuanto prosperará la universidad de Santiago teniendo la gloria y el alto honor de contar por protector é individuo suyo á S. A. R. el Sermo. Señor Infante D. Carlos, se anuncian al público los artículos comprendidos en ella, y que segun relacion dada por el Dr. D. Domingo Fontan, catedrático de matemáticas elementales, y director de la academia de matemáticas física y química son los siguientes: un círculo repetidor de Bordá de $17\frac{1}{2}$ pulgadas de diámetro construido por Gambey, con toda la perfeccion que exigen sus usos bien conocidos: un excelente nivel con su antejo y montura: un péndulo de segundos construido por Breguet, cuya marcha fue verificada: un metro en cobre subdividido en milímetros por Fortin: una soberbia máquina neumática con todos los aparatos que requieren sus numerosas é importantes aplicaciones, por el mismo: una máquina eléctrica con disco azul de 32 pulgadas de diámetro: dos conductores montados sobre su mesa y taburete aislador por el artista Dumotier. Los demas aparatos son los siguientes: tres botellas de Leide: aparato para la analisis de la botella de Leide: un excitador simple con charnela: dos cuadros mágicos de Franklin: un juego eléctrico de tres campanas: el signo eléctrico: un electróforo completo de 15 pulgadas de diámetro: un soplete y polvos para ambos fluidos: dos conductores para ser suspendidos en la base con cordones de seda: conductor de corchete para alargarse á arbitrio: tres conductores sencillos: cadena y cordoncillo de metal: tubo chispeador: tornasol con su punta: batería eléctrica de nueve frascos: electrómetro con cuadrante graduado en marfil: otro electrómetro con botella: un excitador con dos mangos de cristal: el excitador universal para la fusion de los metales: prensa para la fusion del oro: la *decoupure* de Franklin: el segundo taburete aislador: dos cilindros de lacre para la electricidad: dos globos ó grandes esferas de cristal guarnecidas de llaves y demas artículos para la aurora boreal y tambien para el peso de los gases; y finalmente amalgama para los usos eléctricos: una excelente balanza hidrostática con asideros para un juego doble de platillos: juego de pesas de 500 gramas con sus centígramas: vegiga con llave y ajustes metálicos para los gases: el aparato de la congelacion en el vacío: un excelente eudiómetro de Volta con dos tubos graduados, el uno de encaje y de diferente diámetro: un juego doble de grandes barras magnéticas: otro juego sencillo de agujas magnéticas con sus

apoyos para montarlas: dos prismas montados en cobre, y el uno con círculo graduado: otro prisma acromático de tres vidrios igualmente montados: un poliprisma: tres lentes grandes y diferentes montadas todas: lente microscópica. Artículos varios de flint-glass por el artista Cauchoix; á saber, un prisma cónico en flint-glass ingles, cuyo ángulo refractante es el mayor posible, montado en pie de cobre: un prisma acromático de tres vidrios montado en su pie: un prisma en flint-glass francés de Mr. d'Onrigues de tres caras, cuyo ángulo refractante es el mayor posible: otro de 60° montado en cobre con su pie: otro prisma en flint-glass frances, cuyo ángulo es recto, tambien montado: el tubo graduado de Mariotte para la compresion de los líquidos y otras aplicaciones: dos termómetros, el uno con regla de cristal por Fortin.

Barcelona 18 de Mayo.

En la junta general celebrada el 13 del corriente por la Real academia de buenas Letras el socio baron de Foxá y de Boxadors leyó una disertacion, en la que probó que el ingenio de los catalanes es apto y propio para todas las ciencias. Esto lo manifestó con la mayor crítica y solidez por el benigno influjo del clima de Cataluña, muy proporcionado para producir hombres perspicaces, aplicados y profundos, y con otras varias razones que apoyó oportunamente con las citas de varios autores naturales del principado, concretándose solamente á los que en el siglo pasado y en el corto espacio del presente han florecido en teología, cánones, jurisprudencia, medicina y cirugía, filosofía, oratoria, poesía, humanidades, historia, bibliografía y ciencias naturales.

En la misma junta general el socio D. Miguel Cuyás y Devesa disertó eruditamente sobre el origen y progresos de la poesía catalana ó provenzal, probando que la poesía catalana ó provenzal trae su origen del árabe, y no del griego ni latin, y manifestando con muchísimos testimonios de autores extranjeros que los poetas de Francia, Sicilia, Nápoles, Cerdeña, Inglaterra, Alemania, Holanda y otras naciones europeas se habian formado con la lectura de los poemas de los poetas catalanes ó provenzales; concluyendo con el abate Andres, que Cataluña ha sido la madre de las bellas letras y amena literatura de Europa, y añadiendo algunas reflexiones, con las que patentiza que los cuatro principales poetas italianos Dante, Boccacio, Petrarca y Ariosto copiaron trozos enteros de nuestras antiguas composiciones métricas, y que la poesía dicha provenzal pasó de Cataluña á la Provenza, y no de la Provenza á Cataluña.

Madrid 3 de Junio.

La ilustrada proteccion que el REY nuestro Señor dispensa generosamente á todos los establecimientos de utilidad pública se ha acreditado mas y mas en las visitas con que ha honrado los Reales estudios de dibujo, adorno, perspectiva y geometría práctica y de dibujantes, que su Real Academia de S. Fernando tiene establecidos en el convento de la Merced calzada y en la calle de Fuencarral de esta muy heroica villa. Pero queriendo S. M. dispensar igual honor á los estudios sublimes de matemáticas, de arquitectura, del dibujo del antiguo y del natural que la misma Academia tiene en su casa de la calle de Alcalá, se dignó S. M., acompañado de la REINA nuestra Señora

y de sus augustos hermanos los Sermos. Sres. Infantes, visitarlos igualmente al anochecer del jueves 14 del pasado; habiendo sido recibidos SS. MM. y AA. al pie de la escalera principal por el Excmo. Sr. protector ministro de Estado, el Sr. vice-protector y Sres. consiliarios de los tres Reales estudios, y otros individuos y profesores de la Academia. Entró S. M. primero en la sala de matemáticas, donde el director D. Antonio de Varas, despues de un enérgico y elegante discurso sobre la utilidad de estas ciencias, y de los progresos que debian prometerse siendo protegidas de un Soberano tan amante de sus pueblos, dispuso que varios discípulos alternativamente diesen pruebas de su aplicacion y progresos, resolviendo algunas cuestiones importantes de la geometría sublime. Pasaron luego SS. MM. y AA. á la sala de arquitectura, en la cual vieron uno por uno los trabajos y diseños de los discípulos, y oyeron con suma benignidad la explicacion de los proyectos ó edificios que algunos de ellos habian trazado, contestando á las preguntas que les fue haciendo el director D. Antonio Lopez Aguado. Con igual agrado vieron despues las obras y dibujos de los discípulos del natural y del yeso, manifestando á los directores de estas salas D. Vicente Lopez y D. Estéban de Agreda euan satisfechos quedaban de los adelantamientos de los jóvenes que tenian á su cargo, y de su zelo y acierto en su direccion y enseñanza. Concluida de este modo tan satisfactorio para la Academia la inspeccion que SS. MM. y AA. se dignaron hacer de las salas de estudios, recorrieron las galerías de escultura y algunas salas de pintura, todas las cuales estaban iluminadas, hasta que resolvieron retirarse cerca de las nueve y media, dejando á la Academia nuevos testimonios de su benevolencia, que la empeñan con mayor ardor y zelo en contribuir á la enseñanza pública de unas artes y ciencias que tan directamente contribuyen á la prosperidad del Estado.

ARTICULO DE OFICIO.

El REY nuestro Señor se ha servido admitir el donativo de 200 rs. que hizo en favor de la Real hacienda, antes de su fallecimiento, el contador de navío jubilado D. Rafael Ródenas, del alcance vencido de sus respectivos sueldos, segun resulta de certificacion que al efecto ha expedido su hijo el comisario de guerra de marina D. Benigno Ródenas; y ha mandado S. M. que se publique en la gaceta este rasgo de generosidad.

Por el juzgado del Sr. D. Francisco Xavier de Ojeda, del Consejo de S. M. en el supremo de Hacienda, juez asesor general de la Real Casa y Patrimonio, se cita, llama y emplaza á todas y cualesquier personas que puedan tener derecho á los bienes quedados por fallecimiento abintestato de Manuel Calvo, palafrenero que fue de Reales caballerizas, y halló en su cuarto la mañana del 17 del pasado; para que dentro de 30 dias, que por primero, segundo y tercer término, contados desde el 25 de Mayo, comparezcan por sí ó por medio de procurador con poder bastante en mi juzgado de dichas Reales caballerizas, y por la escribanía del mismo, al cargo de D. Alfonso del Pozo, á deducirle en el juicio de testamentaria, que si así lo hiciesen se les administrará justicia; con apercibimiento que pasado el referido término, sin mas citarles ni emplazarles, se procederá á lo que haya lugar en derecho.

En virtud de providencia del Sr. D. Angel Fernandez de los Rios, del Consejo

de S. M., teniente corregidor de esta muy heroica villa, refrendada por D. Martin Santin y Vazquez, escribano de su número, se cita, llama y emplaza á todos los acreedores á los bienes dimitidos por D. Francisco de las Bárcenas, de esta vecindad, para que dentro de 15 dias, primeros siguientes al de este anuncio, que por primer término se les señalan, acudan á presentar sus respectivos créditos, y pedir lo que les convenga por sí ó por medio de procurador con poder bastante.

La plaza de sochantre de la parroquial de Sta. María de la villa de Sesma, reino de Navarra, obispado de Pamplona, se dará á oposicion el dia 15 del corriente: su renta es siete reales vellon diarios, y 25 fanegas de trigo en su especie por tercios adelantados; los pretendientes, á mas de la voz regular, deberán estar instruidos en canto figurado ó de órgano, para enseñarlo á dos niños que quieran seguir esta carrera: la misa mayor ó del pueblo y vísperas son rezadas los dias no festivos.

Se halla vacante el partido de médico de Torres, pueblo de unos 150 vecinos, sano y abundante de comestibles, y distante cinco leguas de esta corte, cuatro de Guadalajara, y una de Alcalá. Su dotacion son 69 rs. anuales. Los pretendientes dirigirán sus memoriales al ayuntamiento, expresando el dia y pueblo en que fueron aprobados.

Portulano de las costas de la península de España en el Mediterráneo, desde el puerto de Porvendre hasta la isla y fondeadero de Tarifa, dividido en tres cuadernos: el 1.º contiene los puertos de las costas del principado de Cataluña desde el de Porvendre (1.º de la de Francia) hasta el puerto de los Alfaques: el 2.º los de las costas de los reinos de Valencia y Murcia desde el peñon y rada de Peñíscola hasta el puerto y poblacion de las Aguilas; y el 3.º los de los reinos de Granada y Sevilla desde el fondeadero de Carbonera hasta Tarifa. Se hallarán en Madrid en el despacho de obras de la Direccion hidrográfica, calle de Alcalá; en Cádiz en el depósito particular, casa titulada de la Camorra; en el colegio de S. Telmo de Málaga, y en la academia de Reales guardias marinas de Cartagena. Precio del primer cuaderno 48 rs. vn. en papel ordinario y 54 en papel fino; 48 rs. el segundo cuaderno, y 65 el tercero.

Carta tercera del Dr. D. Domingo de Dutari, del Consejo de S. M., caballero pensionado de la órden de Carlos III &c., al Dr. D. Antonio Josef Ruiz de Padron, diputado que fue en las cortes extraordinarias, sobre varios puntos de su dictamen en órden al tribunal de la Inquisicion, leído en la sesion pública de 18 de Enero del año 1813. Se vende con las dos primeras en la librería de Frances, calle de las Carretas.

Curso teórico y práctico de partos, en el cual se exponen los principios de este ramo del arte de curar; los cuidados que exige la muger durante el parto y despues de él, como tambien los elementos de la educacion física y moral de los niños: escrito en frances por J. Capuzon, doctor en medicina de la facultad de Paris, profesor de medicina y cirugía latina y de las enfermedades de las mugeres y niños &c., traducido de la segunda edicion de 1816 por el doctor D. Higinio Antonio Lorente, médico honorario de Cámara de S. M., catedrático jubilado de química &c. Esta obra, ademas de la fina teoría y preceptos prácticos que contiene, está tratada por un método particular y propio del autor en cuanto á la clasificacion de los partos, el número, órden y géneros de las posiciones en que pueden presentarse las criaturas al nacer, se hallan simplificados de tal modo que con facilidad se retienen en la memoria; por tanto ha sido adoptada en las escuelas de Paris, y con aceptacion de los profesores: dos tomos en 8.º Se hallarán en la librería de Calleja, calle de las Carretas, á 20 rs. en rústica y 24 en pasta. En la misma se encuentra tambien el Tratado de las enfermedades de las mugeres del mismo autor.